

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 8 de marzo de 2016.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para rehabilitación de edificio y demolición de anexos en calle Blas Tello, 22 que demandan D. José Quiñones Valdepeñas y esposa.
  - Para demolición de edificaciones anexas a viviendas en Ctra. de la Solana, 13 que demandan D<sup>a</sup>. Catalina Sánchez-Carnerero Carrión y otros.
  - Para demolición de vivienda antigua en calle Calvario, 49 que demandan D. Ángela Muñoz Noves y otros.
- Se concede aplazamiento de tres meses para la ejecución de obra menor 396/2015 que plantea su titular D<sup>a</sup>. Francisca Enrique Sánchez-Migallón.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la adquisición de 230 rollizos de pino tratada de 1,50 x 120mm y 330 rollizos de 1,50x100mm para el lago del Parque del Polígono con la empresa "Romade, S.L." en la cantidad de 3.078,10 euros al ser el más ventajoso por su economía.
  - Para la adquisición de 1600 camisetas con motivo de la carrera popular con la empresa "Intersport" en un importe total de 5.840,00 euros al ser la que mejor se ajusta a las características solicitadas y tener la mejor relación calidad-precio.
  - Por daños en las señales de las carreteras N-430 y N-310 en el importe total de 697,47 euros que demanda la Dirección General de Carreteras por los desperfectos sufridos en las mismas.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la continuidad en el servicio activo como Policía Local de D. Alfonso Mazuecos Díaz-Madroñero.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
  - Del remitido por D<sup>a</sup>. Otilia Romero de Condés dando cuenta del premio recibido con motivo de la celebración del Día de las Mujeres que le ha concedido el Gobierno de Castilla La Mancha, reconociéndole el esfuerzo y trabajo a favor de la igualdad, desde la empresa del sector vitivinícola y agradeciendo la contribución de la Alcaldía en ello.
  - Del remitido por ACNUR agradeciendo el apoyo que ha recibido por parte del Ayuntamiento en relación con el problema de los refugiados y desplazados sirios.
- Se autoriza la instalación del circo Coliseo, siempre que no incluya la celebración de espectáculos con animales.
- Se aprueba el expediente de contratación del Servicio de Vivienda con apoyo para Discapacitados intelectuales en un valor estimado del contrato de 84.000,00 euros, ordenando la Convocatoria
- 
- Se aprueba corregir el error material apreciado en liquidación de plusvalía (IIVTNU) que plantea Gestión Tributaria.
- Se requiere a la empresa Limpiezas Manchegas Bécquer en el expediente de contratación del servicio de limpieza de la piscina climatizada cubierta para que ajusten la garantía definitiva exigida en el pliego que asciende a 2.185,00 euros y aporten la documentación acreditativa de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con COCEMFE ORETANIA para potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad, con una duración de un año.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con COCEMFE ORETANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. para posibilitar la integración de las personas con discapacidad en este Ayuntamiento, con una duración de un año.

Manzanares, a 23 de marzo de 2016

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL



A large, stylized blue ink signature that spans across the bottom right portion of the page, starting from the text 'EL SECRETARIO GENERAL' and extending towards the right margin.